

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

<b>Año LXXIX</b>	Salta, 8 de Agosto de 1988	Correo Argentino SALTA	<b>FRANQUEO A PAGAR</b> CUENTA Nº 21
EDICION DE 12 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
APARECE LOS DIAS HABILES			

**Nº. 13.005**

Tirada de 500 ejemplares

### HORARIO

Para la publicación de avisos

**LUNES A VIERNES**

de 7,30 a 12 horas

**C. P. N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO**  
Gobernador

**Dr. EDMUNDO PIEVE**  
Ministro de Gobierno

**Lic. LEOPOLDO VAN CAUWLAERT**  
Ministro de Economía

**Dr. RICARDO CARIM HADDAD**  
Secretario de Estado de Gobierno

**Dr. JULIO A. SAN MILLAN**  
Ministro de Bienestar Social

**Dr. ROBERTO LOVAGLIO**  
Ministro de Salud Pública

**Ing. ALFREDO EDUARDO VORANO**  
Ministro de Educación

Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490  
Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

**Art. 7º — PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

**Art. 12.** — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar, en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

**Art. 13.** — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

**Art. 14. — SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

**Art. 15.** — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

**Art. 16.** — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

**Art. 20.** — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

**Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

**Art. 22.** — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 489/88

Texto no mayor de 300 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorros Mutuos, etc.)	₳ 30,00	₳ 0,20
—Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 60,00	₳ 0,20
—Convocatorias Asambleas Comerciales	₳ 60,00	₳ 0,20
—Avisos Comerciales	₳ 120,00	₳ 0,20
—Avisos Administrativos	₳ 60,00	₳ 0,20
—Edictos de Mina	₳ 60,00	₳ 0,20
—Edictos Concesión de Agua Pública	₳ 50,00	₳ 0,20
—Edictos Judiciales	₳ 30,00	₳ 0,20
—Remates Inmuebles y Automotores	₳ 60,00	₳ 0,20
—Remates Varios	₳ 50,00	₳ 0,20
—Posesión Veinteñal	₳ 90,00	₳ 0,20
—Edictos Sucesorios	₳ 30,00	₳ 0,20
<b>Balances:</b>		
—Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ página	₳ 300,00	
—Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 página	₳ 450,00	
—Más un adicional en concepto de prueba	₳ 150,00	

II - SUSCRIPCIONES

—Anual	₳ 500,00
—Semestral	₳ 270,00
—Trimestral	₳ 150,00

III - EJEMPLARES

—Por ejemplar, dentro del mes	₳ 4,00
—Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año	₳ 6,00
—Atrasado más de 1 año	₳ 15,00
—Separata	₳ 15,00

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ₳, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

# Sumario

## Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

### RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M.S.P. Nº 442-D del 14-7-88	— Lic. Púb. p/Adq. ropa de invierno, calzado, telas y frazadas con destino a la Direc. de Salud Mental "Dr. Christofredo Jakob"	1944
M.E. Nº 443-D del 15-7-88	— Presupuesto p/ejecución trabajos de "Construcción Vestuarios Centro Vecinal Barrio 20 de Febrero - Salta". Aprobación	1944
M.E. Nº 444-D del 15-7-88	— Presupuesto p/ejecución de trabajos de "Pinturas en general Edificio Esc. Nº 081 Monseñor Carlos M. Pérez - Bº Castañares - Salta". Aprobación	1944
M.E. Nº 445-D del 15-7-88	— Beneficios jubilatorios a favor de personal de la Direc. General de Hidráulica	1945

	Pág.
M.E. Nº 446-D del 15-7-88 — Cotización y adquisición materiales con destino a la obra "Construcción 2ª Etapa para moradas Hogar de Ancianos - Coronel Moldes" .....	1945
M.E. Nº 447-D del 15-7-88 — Beneficios jubilatorios a favor de personal de la Direc. General de Hidráulica .....	1945
M.E. Nº 448-D del 15-7-88 — Beneficios jubilatorios a favor de personal de la Direc. General de Obras Sanitarias .....	1945
M.E. Nº 449-D del 15-7-88 — Presupuesto p/ ejecución de trabajos de "Refacción Pinturas Edificio Capilla Ntra. Sra. de Luján - Villa María Ester - Salta". Aprobación .....	1945
M.E. Nº 450-D del 15-7-88 — Presupuesto p/ ejecución trabajos de Construcción de un Depósito en Edif. Ex-Hosp. Arenales, Salta. Aprobación .....	1945
M.E. Nº 451-D del 15-7-88 — Presupuesto p/ ejecución trabajos de "Pinturas y reparación armarios Edificio Esc. Nº 042 "Domingo F. Sarmiento", Salta". Aprobación .....	1946
M.E. Nº 452-D del 15-7-88 — Presupuesto confeccionado p/Ejec. trabajos de Construcción de un depósito en planta alta edificio Ministerio de Salud Pública, Salta. Aprobación .....	1946
M.E. Nº 453-D del 15-7-88 — Presupuesto confeccionado p/Ejec. trabajos de "Construcción divisorias salón edificio Dirección General de Minería, Salta". Aprobación .....	1946
M.E. Nº 454-D del 15-7-88 — Beneficios jubilatorios a favor de personal de la Direc. General de Hidráulica .....	1946
M.E. Nº 455-D del 15-7-88 — Presupuesto p/ ejecución trabajos de "Refacciones varias edificio Esc. de Comercio Nº 1 "Dr. Hipólito Yrigoyen", Salta. Aprobación .....	1946

### EDICTO DE MINA

Nº 67762 — Oscar Roberto Lafuente .....	1946
---	------

### LICITACIONES PUBLICAS

Nº 67771 — Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta - Nº 7/88 .....	1947
Nº 67761 — Dirección Provincial de Energía .....	1947
Nº 67758 — Ministerio de Salud Pública - Nº 19 .....	1947
Nº 67744 — Ministerio de Salud Pública - Nº 17 .....	1947
Nº 67743 — Ministerio de Salud Pública - Nº 18 .....	1947

### CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 67674 — Hermenegildo Vilte. ....	1948
-------------------------------------	------

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

Nº 67770 — Hernández Sanchís Salvador y García Cuevas, María - Expte. Nº A-91.683/88	1948
Nº 67757 — Schwahn Eberhard Willi - Expte. Nº A-94.482/88 .....	1948
Nº 67746 — Burgos, Rafael Armando - Expte. Nº A-79.336/87 .....	1948
Nº 67737 — Guerra, Jesús Rosario - Expte. Nº 2.063/87 .....	1948
Nº 67733 — Ovejero, Marcos Francisco y Ovejero, Elsa Juana Gallardo de - Expte. Nº 17.467/87 .....	1948

### REMATES JUDICIALES

Nº 67768 — Por Daniel Castaño. Juicio: Expte. Nº 78.789/87 .....	1949
Nº 67767 — Por Daniel Castaño. Juicio: Expte. Nº A-91.147/88 .....	1949
Nº 67766 — Por Daniel Castaño. Juicio: Expte. Nº A-91.127/88 .....	1949
Nº 67765 — Por Daniel Castaño. Juicio: Expte. Nº 1.427/86 .....	1949
Nº 67764 — Por Daniel Castaño. Juicio: Expte. Nº A-91.122/88 .....	1949
Nº 67763 — Por Daniel Castaño. Juicio: Expte. Nº A-83.152/87 .....	1950

### POSESION VEINTAÑAL

Nº 67769 — Exaltación Guaitima de Ballón y otros .....	1950
--	------

**EDICTOS JUDICIALES**

Pág.

Nº 67755 — Juan Iporre Maurice .....	1950
Nº 67754 — Molina Oscar Alberto y Otro vs. Orquera Rufino .....	1950

**Sección COMERCIAL****CESION DE CUOTAS SOCIALES**

Nº 67760 — Transporte El Conde S.R.L. ....	1950
Nº 67759 — BACOM S.R.L. ....	1951

**AVISOS COMERCIALES**

Nº 67773 — F.D.F. S.R.L. ....	1951
Nº 67772 — BACOM S.R.L. ....	1951

**ASAMBLEA COMERCIAL**

Nº 67709 — Río Bermejo S.A.A.I. Para el día 21-8-88. ....	1951
---	------

**Sección GENERAL****ASAMBLEAS CIVILES**

Nº 67749 — Asoc. Mutual del Personal de la Universidad Nac. de Salta - Para el día 8-9-88	1952
Nº 67745 — Club Social Los Alamos - Para el día 28-8-88 .....	1952

**RECAUDACION**

Nº 67774 — Del día 5-8-88 .....	1952
---------------------------------	------

**Sección ADMINISTRATIVA****RESOLUCIONES SINTETIZADAS**

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 442-D - 14-7-88 - Expte. Nº 2503/88 - Cód. 75.

Artículo 1º — Autorizar al Servicio Administrativo de la Dirección de Salud Mental "Dr. Christofredo Jakob" a convocar a licitación pública para la adquisición de ropa de invierno, calzado, telas y frazadas, con destino a la citada dirección, según pedido Nº 001/88, por un monto aproximado de doscientos treinta y un mil ochocientos australes (A 231.800).

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, será imputado a Jurisdicción 6, Unidad de Organización 8, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 2, Ejercicio vigente.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 443-D - 15-7-88 - Expediente Nº 28-53.844/88.

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Administración General de Ar-

quitectura para la ejecución de trabajos de "Construcción vestuarios Centro Vecinal Barrio 20 de Febrero - Salta-Capital", cuyo monto asciende a la suma de australes doce mil sesenta y dos con siete centavos (A 12.062,07) por provisión de mano de obra únicamente, y autorizar al citado organismo a realizar dichos trabajos por vía administrativa en un plazo de cincuenta (50) días calendarios y con la afectación de seis (6) obreros.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 02, Unidad de Organización 10, Finalidad 7, Función 90, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 01, Proyecto 067, U. Geog. 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio vigente.

M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 444-D - 15-7-88 - Expediente Nº 28-54.172/88.

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Administración General de Arquitectura para la ejecución de trabajos de "Pinturas en general edificio Escuela Nº 081 Monseñor Carlos Mariano Pérez - Bº Castañares - Salta-Capital, Ira. Etapa", cuyo monto asciende a la suma de australes dos mil ochocientos

treinta y siete (A 2.837) por provisión de mano de obra únicamente, y, autorizar al citado organismo a realizar dichos trabajos por vía administrativa en un plazo de treinta (30) días calendarios y la afectación de cuatro (4) obreros.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de esta resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 02, Unidad de Organización 10, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 70, Proyecto 278, U. Geog. 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio vigente.

**M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 445-D - 15-7-88 - Expediente Nº 34-149.291/88.**

Artículo 1º — Ratificar la Resolución Nº 1646 de fecha 31 de mayo de 1988 de la Administración General de Aguas de Salta.

Art. 2º — En virtud a lo dispuesto precedentemente, con vigencia al 1 de marzo del año en curso, aceptar la renuncia presentada por el señor Antonio Mario Bravo, L.E. número 7.228.192, planta permanente, categoría 13/1 Auxiliar Supervisión I, Tco. Perito Contable División Tesorería, Dpto. Administrativo Contable de la Dirección General de Hidráulica, dependiente de la Administración General de Aguas de Salta; para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria acordada por la Caja de Previsión Social mediante Resolución Nº 059-88-P- (Expte. Nº 73-19.509/87).

**M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 446-D - 15-7-88 - Expediente Nº 28-54.133/88.**

Artículo 1º — Aprobar la Resolución Nº 090/88 de la Administración General de Arquitectura, cuya parte dispositiva se transcribe seguidamente: "Salta, 20 de mayo de 1988, Resolución Nº 090, Administración General de Arquitectura de la Provincia, Expte. Nº 28-54.133/88. Visto...; y, Considerando...; Por ello, el Director de la Administración General de Arquitectura de la Provincia resuelve: Artículo 1º - Disponer a través del Departamento Contable del Organismo la cotización y adquisición de los materiales cuyas características se detallan en Pedido de Provisión Nº 57, Interno 25 de la Dirección de Familia y Minoridad, cuyo presupuesto asciende a la suma de A 2.244 50 (australes dos mil doscientos cuarenta y cuatro con cincuenta centavos), con destino a la obra Construcción 2ª Etapa para Moradas Hogar de Ancianos, Coronel Moldes. Art. 2º - Elevar copia de las actuaciones y de la presente resolución a la Secretaría de Estado de Obras Públicas para su ratificación. Art. 3º - La erogación respectiva será imputada a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 02, U. de Organización 10, Finalidad 7, Función 01, Sección 5, Sector I, Partida Principal 2, Parcial 01, Proyecto 382, U. Geog. 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio 1988, Art. 4º - Regístrese y archívese. Fdo.: Arq. Alberto Furió (h). Director Administración General de Arquitectura de la Provincia".

**M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 447-D - 15-7-88 - Expte. Nº 34-149.063/88.**

Artículo 1º — Ratificar la Resolución Nº 1645 de fecha 31 de mayo de 1988 de la Administración General de Aguas de Salta.

Art. 2º — En virtud a lo dispuesto precedentemente, con vigencia al 1º de marzo del año en curso, aceptar la renuncia presentada por el señor Perpetuo Borja, L.E. Nº 7.232.378, Planta Permanente, Categoría 08, Oficial (Repartidor de Agua de 1ª), Intendencia de Riego, Capital, Dpto. Riego de la Dirección General de Hidráulica, dependiente de la Administración General de Aguas de Salta, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria acordada por la Caja de Previsión Social mediante Resolución Nº 0330-P/88 (Expte. Nº 73-17.119/86).

**M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resol. Nº 448-D - 15-7-88 - Expte. Nº 37-34498/88.**

Artículo 1º — Aceptar con vigencia al 1 de abril del año en curso, la renuncia presentada por el señor Luis Rodríguez, L.E. Nº 7.219.618, equipamiento C-5 (Capataz de 2ª), Clase 14 Encasillamiento según decreto Nº 1033 y 1034 del 11-5-84, Departamento Producción Centro, División Redes, Planta Permanente de la Dirección General de Obras Sanitarias, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria acordada por la Caja de Previsión Social de la Provincia mediante Resol. Nº 0738/87.

**M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resol. Nº 449-D - 15-7-88 - Expte. Nº 28-53.618/88.**

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Administración General de Arquitectura para la ejecución de trabajos de "Refacción Pinturas Edificio Capilla Nuestra Sra. de Luján, Villa María Ester, Salta, Capital", cuyo monto asciende a la suma de australes cinco mil cuatrocientos sesenta y ocho (A 5.468) por provisión de mano de obra únicamente, y autorizar al citado organismo a realizar los trabajos por vía administrativa en un plazo de cuarenta y cinco (45) días calendarios y la afectación de cinco (5) operarios.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de esta resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, Unidad de Organización 10, Finalidad 7, Función 90, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 01, Proyecto 067, U. Geog. 2 Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio vigente.

**M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resol. Nº 450-D - 15-7-88 - Expte. Nº 121-1504/88.**

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Administración General de Arquitectura para la ejecución de trabajos de "Construcción 1 (un) Depósito en Edificio Ex-Hospital Arenales, Salta, Capital", cuyo monto por provisión de mano de obra únicamente asciende a la suma de australes tres mil novecientos siete con cincuenta y cinco centavos (A

3.907,55), y autorizar al citado organismo a ejecutar dichos trabajos por vía administrativa en un plazo de 30 días calendarios y con la afectación de 4 obreros.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, U. de Organización 10, Finalidad 4, Función 10, Sección 5, Sector 1, Part. Principal 2, Parcial 24, Proyecto 022, U. Geog. 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio vigente.

**M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resol. Nº 451-D - 15-7-88 - Expte. Nº 23-54.183/88.**

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Administración General de Arquitectura para la ejecución de trabajos de "Pinturas y Reparación Armarios Edificio Esc. Nº 042 "Domingo Faustino Sarmiento", Salta, Capital", cuyo monto asciende a la suma de australes veintisiete mil seiscientos cinco con noventa y seis centavos (A\$ 27.605,96) por provisión de mano de obra únicamente, y autorizar al citado organismo a realizar dichos trabajos por vía administrativa en un plazo de cien días calendarios y la afectación de siete obreros.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de esta resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, U. de Organización 10, Finalidad 5, Función 10, Sección 5, Sector 1, P. Principal 2, Parcial 70, Proyecto 278, U. Geog. 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio vigente.

**M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resol. Nº 452-D - 15-7-88 - Expte. Nº 28-53.855/88.**

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Administración General de Arquitectura para la ejecución de trabajos de Construcción un (1) Depósito en Planta Alta Edificio Ministerio de Salud Pública, Salta, Capital, cuyo monto asciende a australes siete mil seiscientos cincuenta (A\$ 7.650) por provisión de mano de obra únicamente, y autorizar al citado organismo técnico a realizar dichos trabajos por vía administrativa en un plazo de treinta (30) días calendarios y la afectación de tres (3) operarios.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de esta resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, U. de Organización 10, Finalidad 1, Función 90, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 01, Proyecto 001, U. Geog. 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio vigente.

**M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resol. Nº 453-D - 15-7-88 - Expte. Nº 23-53.761/88.**

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Administración General de Arquitectura para la ejecución de trabajos de "Construcción Divisorias Salón Edificio Dirección General de Minería, Salta, Capital", cuyo monto por provisión de mano de obra únicamente asciende a la suma de australes siete mil

quinientos ochenta y ocho con sesenta y nueve centavos (A\$ 7.588,69), y autorizar al citado organismo técnico a realizar dichos trabajos por vía administrativa en un plazo de noventa (90) días y la afectación de 8 obreros.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de esta resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, U. de Organización 10, Finalidad 1, Función 90, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 01, Proyecto 001, U. Geog. 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio vigente.

**M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resol. Nº 454-D - 15-7-88 - Expte. Nº 34-148.637/87.**

Artículo 1º — Ratificar la Resolución Nº 1692 de fecha 23 de junio de 1988, de la Administración General de Aguas de Salta.

Art. 2º — En virtud de lo dispuesto precedentemente, con vigencia al 30 de diciembre de 1987, aceptar la renuncia presentada por la Sra. María Nanci Morales de Abilés, D.N.I. número 1.672.791, Planta Permanente, Categoría 16/1, Jefa Sección Recaudación y Pago, División Tesorería, Dpto. Administrativo Contable de la Dirección General de Hidráulica dependiente de la Administración General de Aguas de Salta, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria acordada por la Caja de Previsión Social mediante Resolución Nº 04746-P/87 (Expte. Nº 73-16872/86).

**M. de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Resol. Nº 455-D - 15-7-88 - Expte. Nº 28-54.001/88.**

Artículo 1º — Aprobar el presupuesto confeccionado por la Administración General de Arquitectura para la ejecución de trabajos de "Refacciones Varias Edificio Escuela de Comercio Nº 1 "Dr. Hipólito Yrigoyen", Salta Capital", cuyo monto por provisión de mano de obra únicamente asciende a australes siete mil treinta y cinco (A\$ 7.035), y autorizar al citado organismo a ejecutar dichos trabajos por vía administrativa en un plazo de 20 días calendarios y con la afectación de 10 obreros.

Art. 2º — La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Plan de Trabajos Públicos, Jurisdicción 2, U. de Organización 10, Finalidad 5, Función 20, Sección 5, Sector 1, Partida Principal 2, Parcial 03, Proyecto 055, U. Geog. 24, Fondos: Tesoro Provincial, Ejercicio vigente.

## EDICTO DE MINA

O. P. Nº 67762

F. Nº 42372

La Dra. Silvia del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la Pcia. de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que Oscar Roberto Lafuente, el 7 de octubre de 1986, por Expte. Nº 12.730, ha solicitado en el Dpto. Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Tomando como P.R. la Estación Salar de Pocitos se mide 1.000 m. Az. 270º hasta el punto auxiliar P.A., luego 40.200 m.

Az. 180º hasta el P.P., a partir de este punto se mide 2.200 m. Az. 90º hasta el punto 1, luego 1.000 m. Az. 148º hasta el punto 2, luego 400 m. Az. 58º hasta el punto 3, luego 2.400 m. Az. 135º hasta el punto 4 luego 3.000 m. Az. 45º hasta el punto 5, luego 4.400 m. Az. 180º hasta el punto 6, luego 8.000 m. Az. 270º hasta el punto 7, luego 5.000 m. Az. 360º hasta el punto 8 y finalmente 1.000 m. Az. 90º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie libre a catear de aproximadamente 3.330 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 3 de mayo de 1988. Dra. María Cristina Martí, Secretaria Juzg. de Minas.  
Imp. ₳ 120.- e) 8 y 22-8-88

### LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 67771 F. Nº 42382  
**SERVICIO PENITENCIARIO DE LA  
PROVINCIA DE SALTA**

Llámase a Licitación Pública Nº 7/88, para el día 25 de agosto de 1988, a horas diez, o subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de "Artículos de limpieza", con destino al stock del Depósito General. Precio del Pliego de acuerdo a Decreto Nº 2506/76, adquirirlo en Dpto. de Compras, Avda. Yrigoyen Nº 841, Salta. Elías Adolfo Dip, Director General.

Imp. ₳ 120.- e) 8 y 9-8-88

O. P. Nº 67761 F. Nº 42369  
**MINISTERIO DE ECONOMIA**  
Secretaría de Estado de Obras Públicas  
Dirección Provincial de Energía

Llámase a Licitación Pública para el 23 de agosto de 1988 a horas 10.00, para la contratación y ejecución de la obra: "Electrificación Cabra Corral, Salta".

—Presupuesto Oficial: ₳ 288.400.

—Precio del Pliego: ₳ 317.

La venta, consultas y apertura de propuestas se realizará en Dirección Provincial de Energía, Pasaje B. Zorrilla Nº 29, Salta.

Ing. Alberto W. Acosta

Director - Direc. Pcial. de Energía - Salta

Imp. ₳ 180.- e) 8 al 10-8-88

O. P. Nº 67758 F. Nº 3606  
**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**  
Dirección Gral. de Administración  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

**Adquisición: Reparación y rectificación de diez (10) motores para ambulancia V.W. modelos 1985 a 1987 (tipo 2).**

Llámase a Licitación Pública Nº 12 a realizarse el día 25 de agosto de 1988 a horas 10.00 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Reparación y Rectificación de diez (10) motores p/ambulancias V.W. modelos 1985 a 1987 (tipo 2), con destino a Dción de Servicios Generales y Transporte.

El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en la suma de ₳ 80 (Austres ochenta) sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en división Tesorería del M.S.P., Avda. Belgrano 1349, Salta o en Casa de Salta, calle Roque Sáenz Peña 933 de la Capital Federal.

C.P.N. Abel Omar Alisio  
Jefe Dpto. Compras - D.G.A.

Valor al cobro ₳ 120.- e) 8 y 9-8-88

O. P. Nº 67744 F. Nº 3604  
**PROVINCIA DE SALTA**  
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA  
DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS  
Adquisición: Equipamiento e Instrumental Hospitalario.

Llámase a Licitación Pública Nº 17 a realizarse el día 24 de agosto de 1.988 a Hs. 10,00 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Equipamiento e Instrumental Hospitalario, con destino a: S.E.S.P. Area Operativa.

El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en la suma de ₳ 60,00 (australes sesenta) sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M.S.P. Avda. Belgrano 1349, Salta o en Casa de Salta, calle Roque Sáenz Peña 933 de la Capital Federal.

C.P.N. Abel Omar Alisio  
Jefe Dpto. Compras  
D. G. A.

V. al cobro ₳ 80,00 e) 5 y 8-8-88

O. P. Nº 67743 F. Nº 3605  
**PROVINCIA DE SALTA**  
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA  
DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS  
Adquisición: Artículos de Librería para la Imprenta.

Llámase a Licitación Pública Nº 18 a realizarse el día 24 de agosto de 1.988 a Hs. 10,30 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Artículos de Librería para la Imprenta, con destino a: Dción. Gral. de Desarrollo de Servicios de Salud.

El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en la suma de ₳ 80,00 (australes ochenta) sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en División Tesorería del M.S.P. Avda. Belgrano 1349, Salta.

C.P.N. Abel Omar Alisio  
Jefe Dpto. Compras  
D. G. A.

V. al cobro ₳ 80,00 e) 5 y 8-8-88

**CONCESION DE AGUA PUBLICA**

O. P. Nº 67674 F. Nº 42226

Ref.: Expte. Nº 34-124.911/83 y Agdos. Nºs. 34-134.797/85; 34-106.421/80; 34-35.334/73 y Cpde. "1" 34-124.911/83.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el se-

	Has.	Derivación	Margen	Dotación
Fracción Nº 1	3,1738	Arroyo La Oscuridad y El Rodeo.	Derecha	1,66 l./seg
Fracción Nº 2	8,9984	Arroyo El Molino y refuerzo Río Guachipas	Derecha	4,72 l./seg.

Estas dotaciones se derivan mediante toma natural por las acequias comuneras de La Oscuridad y Coropampa, respectivamente. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal de los arroyos mencionados. Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350, Inciso d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de

ñor Hermenegildo Vilte, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública por Usos y Costumbres, para irrigar con carácter Perpetuo y a Perpetuidad para el inmueble Catastro Nº 505 denominado Finca San Pablo, ubicada en el Paraje Coropampa del Departamento de Guachipas, dividido en las siguientes fracciones:

la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por la presente renuncia, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 29 de febrero de 1988

**Ing. Oscar Jorge Dean**

Jefe Dpto. Explotación Riego

Direc. de Hidráulica - A.G.A.S.

Imp. ★ 500.

e) 26-7 al 8-8-88

**Sección JUDICIAL**

**SUCESORIOS**

O. P. Nº 67770 F. Nº 42380

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 8ª Nom., cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Hernández Sanchís, Salvador y García Cuevas, María, en Expte. Nº A-91.683/88, Sucesorio, a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres (3) días. Salta, 5 de julio de 1988. Dra. María Inés Langou de Figueroa, Secretaria.

Imp. ★ 90.- e) 8 al 10-8-88

O.P. Nº 67.757 F. Nº 42.363

La doctora Beatriz T. Del Olmo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial. 7ª Nominación, en los autos: "Schwahn, Eberhard Willi. Sucesorio", Expediente Nº A-94.482/88, cita a todos los que se consideren con derecho a esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 (treinta) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres días. Salta, 2 de agosto de 1988 Dra. María de los M. Rallín, Secretaria.

Imp. ★ 90,00 e) 8 al 10-8-88

O. P. Nº 67746 F. Nº 42353

El Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación, Secretaria del Dr. Adán Saturnino Burgos, en los autos caratulados: "Burgos, Rafael Arrando, Sucesorio", Expediente Nº A-79 336/87 cita y emplaza por el término de treinta días a los que se consideren con derechos a

los bienes de este Sucesorio, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 25 de febrero de 1988. Dr. Adán Saturnino Deza, secretario.

Imp. ★ 60,00 e) 5 al 9-8-88

O.P. Nº 67.737 F. Nº 42.343

La doctora Olga R. de Gómez Salas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación del Distrito Judicial del Sud, Metán, Secretaria de la doctora Aurora Figueroa, en los autos caratulados: "Sucesorio de Guerra, Jesús Rosario", Expediente Nº 2063/87, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión sea como herederos o como acreedores, para que en plazo de treinta días, contados desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de Ley. Metán, 14 de julio de 1988. Dra. Aurora E. Figueroa, Secretaria.

Imp. ★ 60.- e) 4 al 8-8-88

O.P. Nº 67.733 F. Nº 42 336

El doctor Alberto Antonio García, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación del Distrito Judicial del Sud, Metán, en autos: "Sucesorio de Ovejero, Marcos Francisco y Ovejero, Elsa Juana Gallardo de", Expediente Nº 17.467/87, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos, acreedores o legatarios para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín

Oficial y diario El Tribuno. Metán, 26 de noviembre de 1987. Dra. María B. Boquet, Secretaria.

Imp. ₳ 60.-

e) 4 al 8-8-88

## REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 67.768

F. Nº 42.379

Por: DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL

Un autoradio Sansei - Mod. RE-990

El día 22 de agosto de 1988 a horas 18.00. en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición señora Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 7ª Nominación, Sec. Nº 2, en autos: "Ejec. Prendaria que se le sigue a Gómez, Hugo R.", Expediente Nº 78789/87, remataré sin base y al contado: un auto radio estereo, marca Sansei, Modelo RE-990, Nº 1421, que puede ser revisado en Los Partidarios Nº 1251, horario comercial. Edictos: 1 (un) día en el Boletín Oficial y Propuesta. Comisión: 10% a cargo del comprador. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Daniel Castaño, Mart. Púb., 25 de Mayo Nº 322, Tel. 21-7260, Salta.

Imp. ₳ 50.-

e) 8-8-88

O.P. Nº 67.767

F. Nº 42.378

Por: DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL

Un centro musical "Hitachi", Modelo SDT-118

El día 23 de agosto de 1988 a horas 18,15, en 25 de Mayo Nº 322, ciudad por disposición señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, en autos: "Ejec. Prendaria, que se le sigue a Leaña, Luis y otro", Expediente Nº A-91.147/88, remataré sin base y al contado, un centro musical Hitachi, modelo SDT-118, Nº 127409, que puede ser revisado en Los Partidarios Nº 1251, horario comercial. Edictos: 1 (un) día en el Boletín Oficial y Propuesta. Comisión: 10% a cargo del comprador. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fue se declarado inhábil. Daniel Castaño, Mart. Púb. 25 de Mayo Nº 322, Tel. 21-7260, Salta.

Imp. ₳ 50.-

e) 8-8-88

O.P. Nº 67.766

F. Nº 42.377

Por: DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL

Un televisor color "Telefunken"

El día 22 de agosto de 1988 a horas 18,15, en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 8ª Nominación, en autos: "Ejec. Prendaria que se le sigue a Díaz de Pastrana, A. y otro", Expediente Nº A-91.127/88, remataré sin base y al contado: un televisor color "Telefunken", modelo TFK-1330, Nº 674303, que puede ser revisado en Los Partidarios Nº 1251, horario comercial. Edicto: 1 (un) día en el Boletín Oficial y Propuesta. Comisión: 10% a cargo del comprador. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Daniel Castaño, Mart. Púb., 25 de Mayo Nº 322, Tel. 21-7260, Salta.

prador. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Daniel Castaño, Mart. Púb., 25 de Mayo Nº 322, Tel. 21-7260, Salta.

Imp. ₳ 50.-

e) 8-8-88

O.P. Nº 67.765

F. Nº 42.376

Por: DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL

Inmueble con depósitos y galpones apto para empresas metalúrgicas en Cerrillos

El día 9 de agosto de 1988 a horas 18, en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición señor Juez de Sentencia del Trabajo Nº 1 en autos: "Ordinario, Lobo de Lanosa, M. vs. Mayorga, Julio", Expediente Nº 1427/86, remataré con la base de ₳ 8.495,49, el inmueble ubicado en Cerrillos, Los Tarcos, sobre ruta 68, Sección B, Manzana 8, Parcela 9, Matrícula 752, indiv. como Lote 10, Manzana 32 del Plano Nº 54 B. Superficie: 800 m2. Ant. Dominial: Libro 16, F. 64, A. 3. Posee dos galpones semicubiertos con techo de chapas acanaladas, piso de cemento alisado, columnas de estructurales, de aproximadamente 70 m2., cubiertos cada uno, un baño de servicio, un depósito construido de material, revocado, con techo de chapa acanalada, de aproximadamente 8 x 4 mts., una oficina de 4 x 4 mts. aproximadamente, con techo de losa y piso de cemento alisado. Cuenta con servicios de agua, luz, cloaca, gas. Estado de Ocupación: ocupada por un taller metalúrgico de propiedad del demandado. Edictos: 2 (dos) días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 5% a cargo del comprador. Señal: 30% del precio de compra en el acto del remate. Saldo: dentro de los 5 días de aprobada la subasta. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Daniel Castaño, Mart. Púb. 25 de Mayo Nº 322, Tel. 21-7260, Salta.

Imp. ₳ 120.-

e) 8 y 9-8-88

O.P. Nº 67.764

F. Nº 42.375

Por: DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL

Un video reproductor Dreaan, Modelo VT.

El día 12 de agosto de 1988 a horas 18, en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación en autos: Ejec. Prendaria que se le sigue a Sánchez de Paganetti, M., Expediente Nº A-91.122/88, remataré con base de ₳ 1.113,28 y al contado: un video-reproductor Dreaan, modelo VT-910, Nº 705904, que puede ser revisado en Los Partidarios Nº 1251, horario comercial. Edictos: 1 (un) día en el Boletín Oficial y Propuesta. Comisión: 10% a cargo del comprador. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Daniel Castaño, Mart. Púb., 25 de Mayo Nº 322, Tel. 21-7260, Salta.

Imp. ₳ 50.-

e) 8-8-88

O.P. Nº 67.763

F. Nº 42.374

Por: DANIEL CASTAÑO

JUDICIAL

Una heladera familiar "Sacol" y un radiograbador B.G.H.

El día 8 de agosto de 1988 a horas 18,00, en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición señora Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nominación en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Juárez, Rodolfo Oscar", Expediente Nº A-83.152/87, remataré sin base y al contado: una heladera familiar marca "Sacol", modelo 114, Nº 540.029 y 2) Un radiograbador marca B.G.H., modelo 216, faltándole tapa plástica, en regular estado de conservación y que pueden ser revisados en Los Partidarios Nº 1251, horario comercial. Edictos: 1 (un) día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarada inhabil. Daniel Castaño, Mart. Púb., 25 de Mayo Nº 322, Tel. 21-7260, Salta.

Imp. \$ 50.-

e) 8-8-88

**POSESION VEINTAÑAL**

O.P. Nº 67.769

F. Nº 42.373

El doctor Guillermo Alberto Posadas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 6ª Nominación, Secretaría del doctor Adán Saturnino Deza, en autos caratulados: "Ballón, Serafina vs Guaitima de Ballón, Exaltación; Ballón de Guaimas, Ernestina y/u otros, Posesión Veinteñal". Expediente Nº A-75.757/86, cita y emplaza a los demandados: Exaltación Guaitima de Ballón; Ernestina Ballón de Guaimas; Griselda Ballón de Choque; Angel Gerónimo Ballón y/o sus herederos y/o quien resulte titular del dominio objeto de la litis, ubicado en el pueblo de La Merced, departamento Cerrillos, catastro Nº 441, sección "A", manzana 14-d, parcela 2, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del plazo de seis (6) días a contar desde la última publicación, bajo apercibimien-

to de proceder a designarse como representante legal al señor Defensor Oficial que por turno corresponda (Arts. 145 y 343, Cód. Proc. C. y C.). Edictos: tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 24 de junio de 1988. Dr. Adán Saturnino Deza, secretario.

Imp. \$ 270.-

e) 8 al 10-8-88

**EDICTOS JUDICIALES**

O. P. Nº 67755

Rec. s/c. Nº 4703

La doctora Marta Bossini de Aguilar, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia 1ª Nominación, Secretaría de la doctora Teresa Echazú de Aira, en Expediente Nº A-74.022/86, caratulado: "Herrera de Iporre, Francisca, Ausencia con Presunción de Fallecimiento del señor Juan Iporre Maurice", ha ordenado publicar edictos por el término de 5 días a los fines que el presunto ausente señor Juan Iporre Maurice se presente por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos (Art. 18, Ley 14.394). Salta, 1º de Julio de 1.988. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Teresa Echazú de Aira, secretaria.

sin cargo.

e) 5 al 9-8-88

O. P. Nº 67754

Rec. s/c. Nº 4702

La Dra. Gloria I. Martearena de Suárez, Juez de Sentencia del Trabajo Nº 2, Alberdi 165, Secretaria de la Dra. Mirta E. Marcó de Caminosa, en los autos caratulados Ordinario - Molina, Oscar Alberto y Aldo David Almazana vs. Orquera Rufino, Expte. Nº 1683/87, con fecha 11 de julio de 1988 cita a los herederos del demandado a comparecer a estar a derecho en el plazo de quince días (15) a contar de la última publicación por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por tres (3) días, y bajo apercibimiento de continuarse el juicio en rebeldía y tenerlos por notificados "Ministerio legis" de las providencias que se dicten. Fdo. Dra. Mirta E. Marcó, secretaria.

sin cargo

e) 5 al 9-8-88

**Sección COMERCIAL****CESION DE CUOTAS SOCIALES**

O.P. Nº 67.760

F. Nº 42.367

Cesión de Cuotas Sociales de

Transporte EL CONDE S.R.L.

Fecha: 16 de diciembre de 1985.

Cedente: Carlos Abraham Enriquez, D.N.I. Nº 11.135.520, argentino, casado, domiciliado en Barrio Intersindical, Casa 577.

Cesiona-Ríos: Raúl Eduardo Pereyra, D.N.I. Nº 14.489.945, argentino, soltero, domiciliado en Pje. Ruíz de los Llanos Nº 1535.

Cuotas Sociales Cedidas: Noventa y nueve cuotas sociales que representa el 33% del capital social.

Retiro como Socio Gerente Suplente: El señor Carlos Abraham Enriquez, se retira como socio gerente suplente de la firma.

Fecha: 20 de mayo de 1988.

Cedentes: Raúl Eduardo Pereyra, argentino, D.N.I. Nº 14.489.945, soltero, domiciliado en Pje. Ruíz de los Llanos Nº 1535; Carlos Roberto Macías, argentino, D.N.I. Nº 10.494.062, casado, domiciliado en Baldomero Castro Nº 1953, ambos de esta ciudad.

Cesionarios: Hugo Rubén Macías, argentino, D.N.I. Nº 13.346.814, casado, domiciliado en Barrio Intersindical, Casa 1337, María Angélica Díaz Cornejo, argentina, D.N.I. Nº 10.752.092 domiciliada en Lamadrid Nº 574, ambos de esta ciudad, edad 36 años, de profesión empresaria.

**Cuotas Sociales Cedidas:** Los cedentes ceden la totalidad de sus cuotas sociales o sea ciento dos cuotas (34%) y noventa y nueve cuotas (33%), respectivamente a los señores Hugo Rubén Macías, que adquiere el 17% o sea cincuenta y un cuotas sociales y la señorita María Angélica Díaz Cornejo, que adquiere del 50% o sea ciento cincuenta cuotas.

**Socio Gerente Suplente:** Se designa a la señorita María Angélica Díaz Cornejo, por el término de un año de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

**CERTIFICO:** Que por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 4 de agosto de 1988. Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria del Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro.  
Imp. ₳ 120.- e) 8-8-88

O.P. Nº 67.759 F. Nº 42.366  
**CESION DE CUOTAS SOCIALES DE  
"BOCOM S.R.L."**

1) — Socios cedentes: Emma Esthela Zacur, 35 años, argentina, médica D.N.I. Nº 10.581.093, domiciliada en San Luis 538, Salta y María Teresa Zacur, de 36 años, argentina, bioquímica, L.C. Nº 6.181.794, domiciliada en San Bernardo Nº 996, Salta, siendo respectivamente soltera la primera y casada la segunda.

2) — Socio Cesionario: Issa Yarade, de 33 años, casado, sirio, comerciante, D.N.I. Nº 92.225.235, domiciliado en calle Jujuy Nº 345 Piso 3º "A", Salta.

3) — Fecha de Cesión: 30 de mayo de 1988

4) — Denominación Social del ente cuya cuota se cede: "BOCOM S.R.L."

5) — Domicilio: Salta, Capital.

6) — Importe de la Cesión: 16.000 cuotas sociales, fijandose como precio de la cesión ₳ 140.020,46.

7) — Composición del Capital: Baračat Zacur, con 48.000 cuotas sociales y el señor Issa Yarade, con 32.000 cuotas sociales, lo que hace el total de las cuotas que integran el capital social.

**CERTIFICO:** Que por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 3 de agosto de 1988. Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria del Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro.

Imp. ₳ 120.- e) 8-8-88

### AVISOS COMERCIALES

O.P. Nº 67.773 F. Nº 42.384  
**DISOLUCION DE SOCIEDAD**

**"F.D.F. Sociedad de Responsabilidad Limitada"**  
Se comunica que los señores Alfredo Pablo Zuretti, D.N.I. Nº 11.080.197, casado con María Elena Chavarría de Zuretti, de 32 años, comerciante y María Elena Chavarría de Zuretti, de 27 años, casada con Alfredo Pablo Zuretti, docente, domiciliado en calle Caseros Nº 1709, Salta, únicos integrantes de "F.D.F. Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en calle Alberdi Nº 321, de esta ciudad, han resuelto su disolución por acta de fecha 13 de ju-

lio de 1987, a partir del 28 de febrero de 1986, de conformidad al Art. 94, Inciso 1º) de la Ley 19.550, siendo ambos socios liquidadores conforme Art. 11, Inciso 9, 102, 157) L.S.

**CERTIFICO:** Que por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 5 de agosto de 1988. Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria del Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro.  
Imp. ₳ 120.- e) 8-8-88

O.P. Nº 67.772 F. Nº 42.383  
**PRORROGA DE CONTRATO SOCIAL**

**"BACOM, Sociedad de Responsabilidad Ltda."**

Con fecha 30 de mayo de 1988, "BACOM, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en esta ciudad, resuelve prorrogar el contrato a partir de la fecha de su inscripción de la constitución en el Registro Público de Comercio o sea desde el 30 de mayo de 1978 y por el plazo de treinta (30) años.

**CERTIFICO:** Que por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 3 de agosto de 1988. Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria del Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro.

Imp. ₳ 120.- e) 8-8-88

### ASAMBLEA COMERCIAL

O. P. Nº 67709 F. Nº 42302

**RIO BERMEJO S.A.A.I.**

**JUGOS DE CITRUS**

Por resolución del Directorio cítese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Río Bermejo Sociedad Anónima Agraria e Industrial para el día 21 de agosto de 1988, a las 9,00 horas, en el local de la calle Leguizamón Nº 817 de la ciudad de Salta, para considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.
- 2) Consideración documento Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1987.
- 3) Aprobación de remuneraciones para Directorio y Síndico, y para directores por tareas técnico-administrativas, en exceso por lo establecido por el Art. 261 Ley 19.550.
- 4) Distribución de utilidades.
- 5) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
- 6) Fijación del número de Directores conforme al Art. 19 de los Estatutos Sociales y elección de todos los directores titulares y suplentes por un período de dos años.
- 7) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

#### EL DIRECTORIO

**NOTA:** Para concurrir a la Asamblea los titulares de acciones nominativas no endosables deberán cursar comunicación escrita para que

se los inscriba en el libro de asistencia, cor no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, al do micilio donde se celebrará la asamblea o a l

Avda. Córdoba 1504, piso 12 Of. "A", Bue nos Aires.

**Alex E. Labourt**  
Director Ejecutivo  
e) 2 al 8-8-88

Irrp. ₳ 200,00

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS CIVILES

O. P. Nº 67749 F. Nº 42356

#### ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

#### CONVOCATORIA

El Consejo Directivo convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en la sede social —Urquiza 340— Salta, el día 8 de setiembre de 1988, en primera convocatoria a horas 18,30 y en segunda convoca toria a horas 19,00 para considerar el siguiente ma del acta.

#### ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos (2) asociados para la fir
- 2) Consideración de los Estados Contables de la Asociación, Memoria del Consejo Direc tivo e Informe de la Junta Fiscalizadora, referidos al ejercicio económico cerrado al 31-12-87.
- 3) Título V - Art. 19º, Inc. 1) modificación cuota social.
- 4) Informe sobre cuentas bancarias.

NOTA: Artículo 37º — El quórum para cual quier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamen te, 30 minutos después con los socios presen tes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización.

Las resoluciones de las asambleas se adopta rán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de revo cación de mandato contemplado en el artículo 16º o en los casos que el presente estatuto social fije una mayoría superior. Ninguna asar blea de asociados, sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no inclui dos en la convocatoria.

Salta, Agosto de 1988.

Juana Lucrecia Ramos Secretaria Samuel Alberto Aramayo Presidente

Irrp. ₳ 40,00 e) 5 y 8-8-88

O. P. Nº 67745 F. Nº 42351

#### CLUB SOCIAL "LOS ALAMOS"

#### CONVOCATORIA

#### A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Club Social "Los Alamos" convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Extraordi naria a realizarse el día 28 de agosto de 1988, a las 11 horas, en su sede social sita en camino a Cerrillos-Pcia. de Salta, para considerar el si guiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Continuación de la Asamblea General Or dinaria del día 10 de mayo de 1987, co rrespondiente al ejercicio de 1986
- 2º) Consideración de la memoria, balance ge neral, inventario e informe del órgano de fiscalización del ejercicio 1987.
- 3º) Otorgar la categoría de socios honorarios.
- 4º) Renovación total de Comisión Directiva, cargos: Presidente, Vicepresidente, Secre tario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y cuatro vocales titulares más dos suplen tes. (\*)
- 5º) Consideración de las modificaciones par ciales a los estatutos que obran en poder de todos los socios.
- 6º) Designación de dos socios para firmar el acta.

La asamblea se celebrará válidamente con los socios presentes, una hora después de la determinada en la convocatoria.

Dr. Alvaro Figueroa Pro-Secretario Daniel B. Moreno Presidente

(\*) Se hace saber a los socios que las listas de candidatos podrán ser presentadas hasta 15 días antes de la Asamblea en el domicilio de la socia escribana Sra. de Ossola, sito en Vi cente López Nº 1082 - Salta.

Irrp. ₳ 40,00 e) 5 y 8-8-88

#### RECAUDACION

O.P. Nº 67.774

Saldo Anterior .	₳ 121.528,70
Recaudación del día 5-8-88	₳ 1.833,—
<b>TOTAL</b>	<b>₳ 123.361,70</b>